Asunción, 24 de Marzo de 2022

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dirige respetuosamente a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: **CONTRATACION DIRECTA MAG N° 02/2021: "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ASESORIA EN CONTRATACIONES PUBLICAS -ID N° 399.881".**, a los efectos de remitir la Adenda N° 01/21 al Contrato MAG N° 32/2021, dando estricto cumplimiento a lo establecido por Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, remitiéndose además las siguientes documentaciones:

- Dictamen Legal DC/A.L. N° 04/2022
- Resolución Ministerial MAG N° 2089 y su rectificatoria la Resolución MAG N°24/2022.
- Convenio Modificatorio MAG N° 01/2021

Al mismo tiempo, esta Convocante cumple en manifestar que la presente comunicación lo hacemos de manera tardía, por haberse visto afectada por una sobrecarga laboral lo que motivó que no pudiera cumplir cabalmente por los tiempos previstos por la institución rectora, no obstante, nos encontramos redoblando esfuerzos de manera a ajustarnos a los plazos establecidos por la DNCP.

Expuestas las aclaraciones respectivas, se solicita respetuosamente la difusión de la modificación contractual de manera a proseguir con los demás trámites de rigor.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería